

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

1023 HLP HOTELS, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que, con fecha 1 de diciembre de 2025, la Junta General Extraordinaria de socios de la mercantil HLP Hotels, S.A., acordó por unanimidad la transformación de la Sociedad Anónima en una Sociedad de Responsabilidad Limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación de HLP Hotels, S.L., aprobándose el correspondiente balance de transformación, cerrado a 30 de septiembre de 2025, la sustitución de acciones por participaciones y los nuevos estatutos sociales.

Se hace constar que el acuerdo de transformación ha sido aprobado por unanimidad de todos los socios de la Sociedad que representan el cien por cien del capital social con derecho a voto y que no existe derecho de separación. No existen titulares de derechos especiales distintos de las acciones. Asimismo, y de conformidad con lo previsto en el mencionado apartado 1. del artículo 10 del citado texto legal, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance presentado.

De conformidad con los artículos 5.8 y 9.1 del Real Decreto-ley 5/2023, el acuerdo de transformación se ha adoptado sin necesidad de informe de administradores ni de publicaciones previas a dicho acuerdo social, al haber sido aprobado el acuerdo por unanimidad de todos los socios con derecho a voto. No obstante, los trabajadores de la sociedad han sido debidamente informados y tienen el derecho de obtener el texto íntegro del Proyecto de Transformación.

Almería, 25 de febrero de 2026.- El Administrador único, Antonio Manuel Acacio Segura.

ID: A260012285-1